

Democratizar el gobierno de la universidad

Democratize the Government of the University

Recibido: 11/01/2011
Aprobado: 28/02/2011

Francisco Javier Wong Cabanillas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<fjavierwongc@yahoo.es>

RESUMEN

El Perú y sus universidades requieren cambios para que se ajusten a las necesidades sociales presentes. Cambios o reformas, lo importante es cómo llevarlos a cabo; además de empezar con lo que permita realizarlas. El tema básico es el gobierno de la universidad y que en ella participen sus actores. Ayer se definía a sus estamentos: docentes, administrativos y estudiantes. Hoy se deben incluir a los representantes de la comunidad social; desde las públicas y privadas, como las económicas y políticas. En resumen, la ciudadanía delimitada en directa relación a su accionar académico; por cierto difícil de establecer límites. Por ello, las propuestas no deben excluirlos, de lo contrario no se arribará al éxito deseado. El presente artículo es parte de la investigación para proponer una reforma necesaria de la universidad.

PALABRAS CLAVE: Democracia, universidad, educación.

ABSTRACT

Peru and its universities require changes to conform to social requirements. Changes or reforms, the important thing is how to carry them out, plus, you start with what we can engage. The basic theme is the government of the university and also involving its players. Yesterday was defined their estates: teachers, administrators and students. Today should include representatives of the social community, from public and private, such as economic and political. In summary citizenship defined in direct relation to their academic actions, and certainly difficult to set limits. Therefore, proposals should not be excluded, otherwise not arrive at the desired success. This article is part of the research to propose a necessary reform of the university.

KEYWORDS: Democracy, University, Education.

PRESENTACIÓN NECESARIA

Las antiguas civilizaciones que tuvieron como base el actual territorio de Perú han sido reconocidas por haber estado constituidas de gente organizada y pensante al explotar en armonía con la naturaleza los excelentes recursos naturales de nuestra geografía. Sus habilidades permitieron una sana exploración en función de los intereses colectivos. Las disputas de poder no excluían la mejor utilización de estos recursos. La presencia europea, y específicamente española entrados al siglo XVI, solo vio los recursos para acumular riquezas con intereses ajenos a la prosperidad de los locales de este mundo. El oro y la plata lo explotaron a costa del detrimento en el uso de otros recursos a favor de la población local. Ha transcurrido el tiempo y nuestra economía sin el horizonte de un desarrollo «hacia adentro» se ha mantenido como primaria exportadora. El período de la Independencia apenas tocó algunos aspectos formales de convertirnos en libres, algunos pero con una economía que se conservó colonial. Hoy, luego de casi dos siglos de República, la economía peruana conserva los viejos vicios de una economía colonial, pero en un escenario de mundialización y espectacular desarrollo científico y tecnológico.

Lo señalado en el párrafo anterior, apenas una somera explicación de la realidad peruana, ha reflejado una educación oficial al servicio de esa economía. Y cuando los sectores sociales locales logran mejoras para la población, tibiamente se ha conservado o ha sido absorbida en beneficio de unos cuantos. Las calidades en la formación profesional, sea desde las canteras de la educación superior universitaria o de la misma experiencia tradicional, apenas han logrado leves mejoras, limitados reconocimientos y méritos propios. Por solo mencionar a un par de brillantes peruanos contemporáneos, se tiene a Santiago Antúnez de Mayolo (SOTTELO, 2009) y a Pedro Paulet Mostajo. El primero, destacado y reconocido por sus obras de ingeniería; el segundo destacado científico precursor de la aeronáutica. Los señalados destacan por sus propios méritos y amor a la patria. Sin dejar de señalar a otros muchos peruanos con esas mismas características.

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas en sus informes anuales sobre el Desarrollo Humano señala que el hemisferio Norte es el que «contribuye» con sus patentes, y los países forjadores de culturas y civilizaciones, han «desaparecido» como colectividades que aportan al conocimiento humano.

En el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1999, dice: «La nueva legislación de patentes presta escasa atención a los conocimientos indígenas, haciendo que sean vulnerables a su apropiación por otros. Esas leyes desconocen la diversidad

cultural en la creación y distribución de innovaciones, y la diversidad de opiniones acerca de lo que puede ser objeto de propiedad y debe serlo, desde las cepas de plantas hasta la vida humana. El resultado es un *robo silencioso de siglos de conocimiento en los países en desarrollo por los países desarrollados*» (PNUD, 1999: 68).

Se puede afirmar que esta situación es producto de la dependencia económica y subordinación política. Entonces, cuando los llamados nacionalistas e izquierdistas de escritorio señalan que «la universidad ha dejado de ser el instrumento que apunte el desarrollo del conocimiento y la tecnología en función del desarrollo del país» (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2010: 3), están escribiendo la historia de los de arriba. Están inventando la historia de la educación en el Perú. Pero la historia es al revés. Los pueblos han obligado a las instituciones educativas a brindar sus conocimientos en función del país. La realidad es que los estamentos universitarios han librado (y continúan librando) luchas por democratizarla. Cada reforma lograda ha permitido ampliar y mejorar la educación. Cada cierto momento político los defensores del *statu quo* arrebatan estas reformas o las tergiversan a favor de los intereses de unos cuantos. Al revisar la lucha por la gratuidad de la enseñanza se reafirmará esta idea básica de entender los logros alcanzados por los «de abajo».

UNA LARGA LUCHA POR LA EDUCACIÓN

El acceso a la educación formal en el Perú es un largo proceso de lucha. Sin detallar el tipo o calidad de la misma, el avance significativo es la disminución del analfabetismo luego de siglos de exclusión de la población esencialmente de origen local, no han sido dádivas de los gobiernos de turno. Diferentes intelectuales han narrado esta marginación, las luchas, las derrotas y victorias logradas con la sangre de los pueblos. Las reformas que permiten modernizar y mejorar la educación formal han sido producto de estas luchas, de ciudadanos y ciudadanas que han pugnado para que sus hijos accedan a la educación básica y luego a la educación superior.

Cada escuela, cada institución educativa, ha sido construida con el trabajo de los propios padres de familia y de sus maestros identificados por una causa de progreso. A algunos «niños de cuna» les hace falta que recorran los cientos o miles de escuelas y conozcan la historia de cada una de estas instituciones educativas; identificar por cada segmento generacional la movilidad social limitada o alcanzada por los diferentes sectores sociales. Hasta hace unos años el esfuerzo era alcanzar la cobertura educativa en todos sus niveles básicos. Ahora, una tarea fundamental adicional es la de incluir en la educación formal a los infantes de «cero» años». A ello se le agrega la necesidad de alcanzar estándares óptimos en la educación formal; es decir, lograr la calidad educativa.

Con respecto a la educación superior universitaria, hasta los años 70 la primacía de las universidades públicas era evidente. Hoy tenemos todo lo contrario, de

alrededor de 100 universidades, solo una tercera parte son de gestión pública. Y a pesar de ello, estas son las que continúan sobresaliendo.

Pero, ¿qué se pretende con la creación de un sinnúmero de universidades privadas? Desde el punto de vista legal y académico es lícito que se abran este y otro tipo de instituciones educativas, pero lo erróneo y políticamente deshonesto es hacerlo a costa de campañas de desprestigio de las públicas. El fondo del asunto es impedir el mayor acceso a la educación superior, y como parte de ello buscar lo injustificable, el detrimento continuo del presupuesto de la universidad; así como impedir la mejora en la gestión de las universidades. Esta situación no es ajena a la política nacional; la derecha y los izquierdistas de escritorio desatan campañas para «demostrar» que la gestión pública no es eficiente, salvo cuando ellos están en el «poder».

LA UNMSM LIDERA EL *RANKING* DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERÚ

El año 2007, un eminente docente sanmarquino, el Dr. Luis Piscocoy H., auspiciado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) elaboró el primer *ranking* de las universidades del país. El resultado no podía ser más revelador: de las 10 primeras 7 eran universidades públicas, liderada por la Decana de América, la UNMSM. Las siguientes investigaciones, en esa línea, deben confirmar esta tendencia ya manifiesta. Estos resultados desbaratan las críticas exageradas acerca de la gestión y calidad de las universidades públicas.

CUADRO 1. RANKING DE LAS 10 PRIMERAS UNIVERSIDADES - PERÚ

Nº	UNIVERSIDAD	UBICACIÓN	PUNTAJE %
1º	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	LIMA	51.37
2º	Pontificia Universidad Católica del Perú	LIMA	45.37
3º	Universidad Peruana Cayetano Heredia	LIMA	36.00
4º	Universidad Nacional Agraria La Molina	LIMA	26.31
5º	Universidad Nacional del Altiplano	PUNO	20.85
6º	Universidad del Pacífico	LIMA	20.61
7º	Universidad Nacional de Trujillo	LA LIBERTAD	18.87
8º	Universidad Nacional de San Agustín	AREQUIPA	17.97
9º	Universidad Nacional de Ingeniería	LIMA	17.51
10º	Universidad Nacional Agraria de la Selva	HUÁNUCO	14.36

FUENTE: Elaboración propia basado en la TABLA N° 12 (pág. 39) de *Formación Universitaria vs. Mercado Laboral II*. (2008). Luis Piscocoy Hermoza.

A pesar de la campaña de desprestigio en contra de la universidad pública, bajo los apelativos de «mediocre», o de «crisis», los resultados demuestran que las públicas son las más destacadas, y que continúan contribuyendo al país, de mane-

ra limitada y de manera aislada al conocimiento universal. Este año, nuevamente se vive una ofensiva ultraconservadora de querer demolerlos. Especialmente en la UNMSM no es una simple casualidad los acontecimientos que se viven. Detrás están los apetitos de intereses de personalidades ajenos a una universidad científica y democrática.

No reconocen los esfuerzos de algunas facultades, en la Decana de América, que han logrado la Acreditación Universitaria Internacional; como las obtenidas en el presente año por la Facultad de Odontología y la Facultad de Ingeniería Industrial. Además, otras Escuelas profesionales avanzan en su autoevaluación, situaciones que visualizan un horizonte de reconocimiento institucional a nivel internacional. ¡Y todo esto a pesar de la merma del presupuesto universitario y las campañas de desprestigio!

LAS OFENSIVAS CONSERVADORAS CONTRA LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Al iniciarse el segundo gobierno aprista, los maestros de las escuelas públicas sufrieron un ataque sistemático para descalificarlas. Hasta cierto punto lo lograron. El objetivo era desprestigiar a las universidades públicas que forman a los futuros maestros del Perú. Pero no se toma en cuenta que existen Institutos Pedagógicos; es decir, el magisterio es formado tanto en las universidades como en las instituciones pedagógicas públicas y privadas, que son monitoreadas por el Ministerio de Educación. Pero el ataque se concentró en las universidades. ¿Qué obtuvieron? La severa disminución de postulantes a esas universidades y, en forma paralela, la creación de nuevas universidades privadas con especialidades en Educación. Es decir, usaron la política para resolver un tema que ellos mismos calificaban de académico.

En la UNMSM ya se insinuaba una campaña en contra de la universidad pública. Estaba a la espera de sus «aliados» internos. Pues en política o en cualquier tipo de compromiso se deben ver las acciones y los resultados; el escribir o hablar no es suficiente, eso se queda en simple ofrecimiento o promesa.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de 2004 a 2006, sufrió un abierto ataque desde adentro. Un grupúsculo encabezado por izquierdistas de escritorio que lograron tomar el control del rectorado, mientras gobernaban tildaban a los docentes como democráticos; pero cuando perdían, ya no eran tales. Las mismas autoridades de entonces atacaron a sus propios docentes de pro-violentistas, específicamente en momentos que perdían el gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales. Gracias a esas campañas psicosociales lograron mantener la administración de la Facultad, con una directa injerencia del rectorado, sin cumplir lo que la ley y los estatutos de la universidad obligan. Paralelo a ello, la universidad perdía más de 20 mil postulantes de un año a otro, solo por el capricho de una autoridad, que hoy se ha descubierto como defensor de la universidad privada.

Se debe recordar que ese mismo personaje se atribuyó el título de «gestor» de la homologación docente. Todo lo contrario. Fue el culpable de la demora en su aplicación. A pesar que la ley universitaria señala tres categorías de docentes, este personaje pugnaba para que se reconociera hasta nueve categorías inventadas por él para dilatar la ejecución de la homologación, la cual logra dilatarla un año más y aún no culmina.

LA DOCENCIA SANMARQUINA LE DICE NO AL GRUPÚSCULO ANTIINSTITUCIONAL DE BURGA

El año 2007 la docencia universitaria, de manera plural, se pronunció electoralmente derrotando al grupúsculo descubierto como antiinstitucional. En la Asamblea Universitaria como en los Consejos de Facultad quedaron reducidos a una minoría insignificante. Apenas pudieron encubrirse en algunos mandos de la universidad. Pero desde esos espacios lanzaron una ofensiva que evidenciaron la debilidad institucional de la universidad.

El primer montaje contra la universidad estuvo en la firma del contrato con la Municipalidad Metropolitana de Lima acerca de la mejora del acceso vial. Ahí el problema estriba en la falta de compensación a la pérdida de terreno de la universidad. La mejora sustancial al acceso al campus sí es necesaria, porque la inseguridad vial ya había cobrado la vida de una estudiante sanmarquina. Además del congestionamiento diario en el acceso por la avenida universitaria. Pero, ¿quién realizó los estudios previos? La gestión del rectorado de Burga, jefe del grupúsculo antiinstitucional. Sobre la base de este trabajo el nuevo rectorado del Dr. Izquierdo, ingenuamente —por decir lo menos—, firma un contrato que de inmediato es censurado por la comunidad sanmarquina; dentro de ello, los mismos oportunistas que habían realizado el estudio previo. Esta gentuza sin importarles las consecuencias que afectaban a la universidad, lanzaron una ofensiva periodística tildando de «incapaz» a la nueva autoridad universitaria. E incluso la vicerrectora de Investigación hablaba de un «error».

Existen preguntas que deben ser respondidas. ¿Una firma institucional para un contrato se realiza sin asesoría legal? ¿Cuál era el apremio para que una nueva gestión firmara de inmediato un contrato? ¿Por qué el grupúsculo encabezado por Burga no utilizó los mecanismos institucionales y más bien utilizó la prensa para satanizar a la universidad?

Las respuestas arriban a que fue un montaje al estilo de aquellos que sin importarles la institución anteponen sus intereses de grupo. Recuérdese las veces que afirmaban en tribunas públicas que los Estatutos de la Universidad no tenían por qué cumplirla; por ello cambiaron el lema sanmarquino de «Universidad Decana de América», por un insípido «Fundado en 1551». Así como existen un sinnúmero

ro de resoluciones, al estilo de un gobierno de facto, cuyas frases reiteradas son las de «por regularizar» o «de manera excepcional».

El segundo montaje es la labor de permanente desprestigio de todos aquellos que no piensan como ellos. Aplican en la práctica lo que ellos predicán como totalitario o «moderno». Su afán excluyente y hegemónico demostrado en el recatorado de Burga, de pensar que con él empezaba una «nueva era». Su práctica se convierte en autoritaria al no respetar las reglas de juego de la institución (llámese Estatutos de la Universidad), las mismas que le permitían diversas maneras para desarrollar reformas políticas y administrativas en el marco de una campaña de la Reforma Universitaria. Este grupúsculo utiliza el camino de lo que ellos dicen combatir: el fujimontesinismo.

Sus principales parlantes o escritores se han privilegiado o han fungido de asesores del gobierno de la «reorganización». Pregúntese de cómo algunos de esos «académicos», de «dedicación exclusiva», lograron sus promociones; pregúntese cómo lograron obtener el grado de doctor de la Universidad, aquellos que se aprecian de haber estudiado en el extranjero; pregúntese cómo podían tener responsabilidad de gestión cuando eran docentes a tiempo parcial. Y así podríamos encontrar otras «perlas». Entonces, sabiendo de lo burocrático de los procedimientos administrativos, de los tiempos infinitos para obtener resultados, usan los «contactos» para todo tipo de prebendas, buscan los elementos distractores (atacar primero) para neutralizar o destruir gestiones que no le son favorables.

En el caso específico de la Facultad de Ciencias Sociales sectores docentes fueron afectados directamente, en tanto se cuestionó el grado académico del entonces decano. Este no presentó la reválida de su grado de Doctor y, a pesar de ello, continuó como tal; por ello un sector importante de docentes no se presentó para sus promociones y reconocimientos académicos.

En las actuales jornadas electorales la respuesta de la docencia universitaria fue rechazar este tipo de jugadas en contra de la institución. A pesar de complicidades y neutralidades, la universidad da un paso importante que a continuación se detalla.

EL TRIUNFO DE LA INSTITUCIONALIDAD

El año 2010, la inmensa mayoría de la docencia universitaria sanmarquina reduce al grupo antiinstitucional y pro-universidad privada a su mínima expresión. Sin respaldo de docentes y estudiantes, montra —nuevamente— una campaña sistemática de desprestigio institucional. En los medios donde tienen acceso, y con la complicidad de unos pocos dentro de la universidad, lanzaron una serie de inexactitudes, sobredimensionamiento de situaciones internas, usando la mentira de

manera descarada. Otra vez más no les interesa la universidad, solo los mezquinos intereses de grupúsculo.

Este grupúsculo pierde las elecciones a representantes a la Asamblea Universitaria y en la mayoría de las Facultades para elegir a los representantes a los Consejos de Facultad. Y en el caso específico de la Facultad de Medicina, el Comité Electoral procede legalmente a anular el acta electoral para elegir a los docentes principales, por algo elemental: no haber sido llenada de manera correcta, por ello se anula y se convoca a una nueva elección. Es así que montan en «cólera» y desatan el griterío de «fraude». No contentos con ello, el fraude era el fraude electoral en toda la universidad.

Lo inexacto es distorsionar los resultados del proceso electoral que se desarrolló en dos elecciones simultáneas —elección a la Asamblea Universitaria y la elección a los Consejos de Facultad— y si se anula las elecciones de la única mesa que elige al Consejo de Facultad se convoca a una nueva elección solo para ello. La misma acta anulada para la Asamblea Universitaria es una de las veinte mesas (es decir, una mesa por Facultad existente en la Universidad) y no representa el porcentaje que el Reglamento Electoral de la Universidad obligaría para convocar nuevas elecciones para la Asamblea Universitaria. Para el grupúsculo, tenían que anularse todas las actas de la mesa y las nuevas elecciones deberían convocarse para ambas instancias. Su evidente razonamiento contradictorio está fuera del sentido común a lo reglamentario en cualquier proceso, como grupúsculo irresponsable, le es inadmisibles. Es la ceguera política que no les permite razonar con justeza.

Sobredimensionar las situaciones existentes que por añadidura fueron montadas por ellos mismos, es lo referente a la «toma de locales». Atacaron a la Universidad calificándola como una institución desgobernada consecuencia de «locales tomados». Aquí tenemos que separar dos situaciones diferentes. El primero es acerca de la situación de la Residencia Estudiantil, que es consecuencia de su justa exigencia por este derecho. A la fecha los propios dirigentes estudiantiles han aclarado su condición. Recordando que el grupúsculo antiinstitucional los atacó como «terroristas», como fácil diatriba para encubrir la incapacidad de su gestión anterior. También debe señalarse las limitaciones presupuestales de la Universidad para satisfacer el derecho a la Residencia Estudiantil. Para este problema la Oficina de Bienestar Social debe presupuestar una mejora sustancial y no solo mejorar las instalaciones actuales de la Residencia Estudiantil, sino incorporar nuevas edificaciones que signifiquen un mayor número de residentes y mejorar la calidad del servicio. Los locales en uso se remontan a una antigüedad de más de tres décadas.

La otra situación de «toma de locales» es la que ellos mismos provocaron. El local de la Escuela de Geografía (perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales),

fue «tomado» por una suma de reivindicaciones que podían ser tratadas de manera directa con la dirección de la Escuela, pero era parte de la «campaña electoral» estudiantil. La que fue resuelta antes del proceso electoral de docentes. Por tanto, cuando uno de esos personajes del grupúsculo antiinstitucional sale a señalar que el local de la Facultad de Ciencias Sociales está tomado, era una simple y llana mentira. No existía local tomado ni desgobierno.

Mas cuando pierden las elecciones al decanato de la Facultad de Letras, nuevamente incentivan la «toma», para ellos ahí sí se justificaba. Nuevamente su doble discurso. Cuando ganan todo está bien, cuando pierden utilizan lo que sus áulicos censuran de manera hipócrita.

Otra situación creada fue montada en el Congreso de la República. La Comisión de Educación asesorada por uno de esos personajes de la izquierda de escritorio, ligado al oportunismo de aquellos que apoyan a los candidatos presidenciales que les permita cobijarse como potenciales candidatos. Cuando meses atrás, a uno de los candidatos lo tildaban de «autoritario» e incluso «fascista». Es este grupúsculo antiinstitucional que al perder «espacio» con otros candidatos, «buscan» al candidato con un relativo caudal electoral. Algunos de ellos apoyarán a otros, bajo la imagen de «académicos». Esta Comisión congresal no desaprovechó la oportunidad para acentuar el desprestigio de la universidad pública. Se demuestra que para atacar a la Decana de América se unen personajes encubiertos así como aquellos que abiertamente la combaten.

Buscando esos espacios políticos con la consigna del desprestigio institucional es agregada por las limitaciones de comunicación del actual rector. Conociendo esta debilidad personal, que significa desconocer las habilidades en los espacios periodísticos de carácter político, muy distintos a los espacios académicos e institucionales, fueron aprovechadas para criticar al representante de la universidad.

Esta situación no inhibe de criticar el comportamiento débil e inseguro frente a la agresión a la Universidad. Eso como consecuencia de mantener en sectores de la administración central de la universidad a funcionarios que en vez de mejorar la gestión universitaria la debilitan e incluso sabotean. ¿Cómo explicar su presencia en un medio periodístico en donde iba a una especie de celada? Prácticamente todas las preguntas de la entrevistadora eran sobre la base de los falsos argumentos del grupúsculo antititucional. ¿Qué papel cumplen sus asesores de prensa? Han sido sendos comunicados del Consejo Universitario y luego de la Asamblea Universitaria, los que han permitido equilibrar de alguna manera la ofensiva antisanmarquina.¹

1 Se refiere a la entrevista efectuada al Sr. Rector en el Programa Prensa Libre que dirige Rosa M. Palacios, el día miércoles 22 de junio del presente año

LA EXCUSA PARA EL CHANTAJE

Este escenario de ofensiva desde adentro y desde afuera logró dos consecuencias: la primera, las salidas a la situación creada en algunas facultades con autoridades encargadas; y una segunda, desde el Congreso un «parto de los montes», de las «elecciones universales», que evaluaremos párrafos después.

La primera situación es el producto de la debilidad institucional que representa un rectorado de salida, pensando en un retiro con tranquilidad, a pesar de contradecir sus propias afirmaciones. Públicamente reconoció que respeta y respetaría todas las decisiones de los organismos institucionales. A la fecha el Comité Electoral aprueba por unanimidad una impugnación a la elección de decano de un docente que no cumple los requisitos para su elección: que todo profesional graduado en el extranjero debe **revalidar** su grado académico. El rectorado emite una resolución antes de la resolución del Comité Electoral, y por tanto es una resolución rectoral irrita. Es decir, se está violentando las reglas de juego para la elección de autoridades. Situación después corregida, reconociendo la validez de la impugnación y las Resoluciones del Comité Electoral; y en consecuencia encargando el Decanato al profesor más antiguo de la Facultad como lo señala el Estatuto de la universidad.

¿Esto se debe al chantaje, a la presión política? Pero la verdad y el cumplimiento de las reglas de juego han salido victoriosos. La falsedad y la mentira son eventos transitorios. La historia no puede volverse a repetir, sino como una caricatura.

EL PARTO DE LOS MONTES: «ELECCIONES UNIVERSALES» DEMAGÓGICA

Una reivindicación de los sectores sociales es la representación democrática en diferentes niveles de la sociedad. La masiva participación ciudadana en las elecciones municipales (distritales y provinciales), a la Presidencia y consejeros regionales, a la representación congresal y a las de Presidente de la República con sus Vicepresidentes son manifestaciones de esa corriente social en el país. Se podrá discutir las formas y mecanismos de esa representación. Por ejemplo, la ausencia de representación de las llamadas minorías étnicas y de representación territorial. Es decir, en localidades en donde exista una presencia mayoritaria de ellos se debería respetar una representación directa. Hoy, en el país existen leyes «positivas» para buscar la presencia de la juventud y de las mujeres en las elecciones políticas. ¿Por qué no se puede establecer mejoras en los procedimientos electorales? Todo depende de la voluntad política y el debate entre los sectores ciudadanos directamente implicados.

Aquí vale la pena señalar que en la universidad pública se procede a realizar procesos electorales que son parte de la educación cívica de la comunidad universitaria. Cada año se elige a los representantes del tercio estudiantil y de los

graduados. Cada dos años se eligen representantes de los docentes en la categoría de auxiliares y cada tres años se elige a los representantes de la docencia en las categorías de asociados y principales. Estos procesos se efectúan teniendo en cuenta el Reglamento Electoral de la universidad.

Estos procesos electorales son democráticos y, por tanto, necesarios en la vida institucional. Igualmente, como todo proceso político debe ser evaluado a la luz de los resultados prácticos y si están en el camino de democratizar las instituciones del país. En diversas universidades, desde hace algunos años, movimientos de docentes y en especial de estudiantes han manifestado sus preocupaciones para modificar los mecanismos electorales para la elección de autoridades, especialmente de decanos, vicerrectores y rectores. Estas inquietudes deben ser vistas como un componente de la Reforma Universitaria que debe ser debatida en el seno de la universidad pero con la ciudadanía de cada región. La universidad debe reconocer, analizar y proponer alternativas a las necesidades de la población residente en cada región. Entendida en un marco de interrelación regional e internacional así como en un intenso desarrollo de la ciencia y tecnología.

Por ello, el Congreso aprueba la ley denominada «Ley que democratiza las elecciones a las autoridades de la universidad peruana» (6 de julio del 2010), que por la manera de su aprobación y el contenido se puede calificar de demagógica.

También algunos de los miembros de la Comisión congresal, casi de manera ingenua, afirmaban que esta ley «eliminaría» la corrupción en las universidades. La izquierda de escritorio demostraba una vez más su carácter de furgón de cola de la derecha. ¿La corrupción en el gobierno de Fujimori y Montesinos tuvo como causa su carácter dictatorial? ¿En el actual gobierno se ha disminuido la corrupción? ¿La elección democrática de los Presidentes regionales ha mejorado su eficiencia y disminuido la corrupción? ¿Las elecciones municipales evita la corrupción imperante, como son los casos de Comunicore en Lima Metropolitana y antes en el sistema vial de la Av. Faucett en el Callao? (por mencionar los más conocidos en Lima).

La experiencia es que en los gobiernos dictatoriales el dictador y su séquito son directos representantes de mafias corruptas. Y en los gobiernos electos democráticamente, las mafias no necesariamente están en el gobierno central. Aunque en el Perú no se ha notado esa diferencia.

En la forma, para su aprobación, se debió convocar a los representantes de las universidades del país, y no solo a los rectores, también a los representantes de todos sus estamentos: docentes, estudiantes, graduados y administrativos. Asimismo, a los representantes de las colectividades científicas, profesionales y empresariales. El estilo de pensar que los miembros del Congreso son ante sí y para sí los que pueden aprobar leyes sin previamente haber consultado a los interesados es la constatación de un estilo burocrático de dar las leyes. Por ello se afirma que los

actuales representantes nacionalistas han sido ganados a este estilo. No representan el sentir, en este caso específico, de la comunidad universitaria. Y al haber sido promulgada en un contexto de agresión a la UNMSM, con los apremios de una malhadada ley, se tiñe además de demagógica al ser impracticable en la medida que las características de cada universidad no son las mismas. ¿Será lo mismo aplicar la ley en una universidad con 15 o 20 facultades que en una con 5 facultades?

Una interrogante importante: ¿Por qué la Comisión de Educación del Congreso no ha sido capaz de aprobar una nueva Ley Universitaria? Será que la mayoría «apro-fujimorista» no desea aprobarla. Entonces, ¿por qué ahora esa mayoría, si aprueba esa ley demagógica?

La respuesta se evidencia: la intención de golpear a la Decana de América. El gobierno actual coincidió con los izquierdistas de escritorio para el desprestigio de San Marcos. Hoy la realidad evidencia como insustancial los «cambios» en la elección de autoridades, se ha entrado a otro momento político electoral y sus propios amigos del gobierno nacional han observado la ley demagógica.

Acercas de los contenidos aprobados se ciernen más demagógicos. Se puede separar tres aspectos: reduce a la mínima expresión la representación del tercio estudiantil; prácticamente elimina la representación de los docentes en la categoría de auxiliares y; burocratiza el gobierno de las facultades y en general de la universidad.

«Los representantes de los estudiantes de pregrado y posgrado, que constituyen el tercio del total de integrantes» (del Consejo de Facultad) (inciso c). Para un «máximo de nueve miembros» (Art. 37°). Es decir, en el mejor de los casos, se tendría 3 representantes estudiantiles. Pero si se integra un representante del posgrado, los estudiantes de quedan con dos; también puede darse el caso de que los tres representantes estudiantiles sean cubiertos por los representantes del posgrado.

Puede ocurrir que se «reglamente» menos de 9 miembros del Consejo de Facultad; supongamos que se opte por tres miembros, en este caso la representación estudiantil se reduce a uno.

«Los representantes de profesores, la mitad de ellos son principales» (inciso b). Seguimos en el supuesto de un «máximo de nueve miembros» (Art. 37°), restamos los tres representantes estudiantiles, quedan seis (6) representantes de profesores, de ellos quedan tres (3) para principales, y el resto sería para asociados (2) y uno para auxiliares.

Si asumimos la posibilidad real de reducirse a tres miembros del Consejo de Facultad, quedarían dos representantes de docentes (uno sería de estudiantes; es decir, la mitad sería un principal y un asociado. Por lo tanto, ningún representante de los docentes auxiliares.

«El consejo de facultad se reúne de manera ordinaria seis (6) veces al año y de manera extraordinaria a solicitud del decano o de dos tercios de sus miembros

hábiles». De dos sesiones ordinarias mensuales se distancian a una cada dos meses, en promedio. Es decir, ni las empresas más ágiles dejan de tener sesiones ordinarias mensuales de su directorio. Se nota el trasfondo burocrático y de desconfianza en la democracia institucional.

Al reducir al mínimo la representación estudiantil y de los mismos docentes, además de burocratizarlo, desconoce la representación de la minoría. Si en el mejor de los casos se tiene la representación de dos estudiantes, ¿cuántos serían de la minoría? En la representación de los docentes se expresa igual discriminación. Esto significaría desconocer la esencia de la universidad: el reconocimiento de todos los pensamientos que representen a la sociedad.

CUADRO 2. EJEMPLOS DE LA DEMAGOGIA

N° DE DOCENTES			N° DE ESTUDIANTES		MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD
PR	AS	AUX	PREGRADO	POSTGRADO	
3	2	1	2	1	9
Comentario: Sin representación de las minorías. Posibilidad de representación solo de postgrados (o sea graduados).					
2	2	0	1	1	6
Comentario: Sin representación de las minorías y eliminación de representación de docentes auxiliares. Posibilidad de representación solo de postgrado (o sea graduados).					

FUENTE: Elaboración propia basado en lo aprobado en la Comisión de Educación del Congreso-22 de junio de 2010.

Para finalizar, el presente artículo es una contribución al debate acerca de la manera de gobernar la universidad. Eso significa entender el escenario político en que vivimos, opinar acerca de los intereses que representamos en el país, para contribuir al bienestar y democracia de los millones de hombres y mujeres que esperan de sus líderes académicos su honesta y activa participación en la política.

7 de diciembre de 2010

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ (2010). *Dictamen recaído en los proyectos de ley 2924/2008-CR; 3866/2009-CR, 3110/2008-CR y 4066/2009-CR. (22 de junio 2010)*. Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte.
- PISCOYA HERMOSA, Luis (2008). *Formación universitaria vs. Mercado laboral II*. Lima: ANR.
- PNUD (1999). *Informe sobre el desarrollo humano 1999. La mundialización con rostro humano*. Madrid: Mundi-Prensa Libros s.a.
- SOTELO HUERTA, Aureo (2009). *Santiago Antúnez de Mayolo. Electricidad y desarrollo*. Lima: Ediciones Santiago S.R.L.

RESEÑA

Características sociodemográficas de los grupos étnicos de la Amazonía peruana y del espacio geográfico en el que residen

INEI

DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES

LIMA 2011

El presente texto es relevante para los estudiosos, especialistas e interesados por cuanto trata exclusivamente de la situación actual de las minorías étnicas nativas de la Amazonía peruana, estructurado íntegramente dentro del primer capítulo, «Perú: análisis sociodemográfico de las comunidades nativas amazónicas (CNA)», basado en el XI Censo de Población, VI de Vivienda, II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana y con la apreciación sociológica en acápites de migración, problemas culturales y situaciones territoriales.

En la primera parte se presenta un resumen en diversos cuadros estadísticos sobre las tasa de fecundidad y mortalidad por edad, sexo y estado conyugal. En las características socioeconómicas se registra el problema educativo como la deserción escolar, condición del analfabetismo, niveles de educación, situación de los servicios de los centros educativos y la situación del docente indígena y no indígena; asimismo, la actividad económica productiva según la PEA por edad y sexo y la cuestión de salud, según el uso de los

servicios básicos disponibles por familia lingüística. Finalmente, las vías de comunicación y las formas del transporte por comunidades nativas, cruzados con la variable del tiempo calendarizado por el flujo de transporte, según los ejes de articulación y centros administrativos.

También adicionan el «tema de identidad» no en el sentido de las formas de identificación social y legitimación cultural étnica con derecho territorial y de tradición, sino en el sentido de tenencia de partida de nacimiento y del DNI. Asimismo, llama la atención sobre los conflictos de linderaje intercomunal y el problema con el exterior por la «tala ilegal», cuando el mayor problema es por la explotación y exploración de los hidrocarburos con los transnacionales.

Otro aspecto silencioso y con efectos multiplicadores puede ser el libre y natural tránsito de los nativos entre los países vecinos, ya sea por la relación de la identidad lingüística o cultural y/o dominio territorial ancestral étnica, a consecuencia de que nuestra determinación territorial obedece contradictoriamente solo al asunto político o al

manejo artificioso de nuestra modernidad; incluso, los colonos modernos poseen doble documento de identidad que les permite la doble nacionalidad con derecho de uso y pertenencia encubierta, como pudimos observar en los pueblos vecinos y limítrofes con Ecuador y Brasil, donde un niño peruano vive precariamente en el lado Perú y estudia gratuitamente con ayuda educativa, aprende y se identifica con el país vecino.

La segunda parte, como la continuidad de la primera, se organiza en 12 «capítulos» (subcapítulos) en relación a las familias lingüísticas étnicas, como son los arahuaca, jíbaro, quechua, pano, cahuapana, tupi-guaraní, pebayagua, huitoto, harakmbut-harakmbet, tucano, záparo, tacana y otros grupos sin clasificación etnológica; entre ellos se registran a las etnias ticuna y urarina, del departamento de Loreto, con una población total de 11 836 habitantes.

A cada comunidad nativa, lingüísticamente, se le describe presentando en un mapeado a color e ilustrativo, donde se clasifican por etnias ubicados en distritos, provincias y departamentos que facilitan su localización y distribución poblacional, cuantificada por el último censo poblacional por edad y sexo; la estructura poblacional con los indicadores de la tasa de fecundidad, mortalidad y estado conyugal; el alfabetismo y los niveles de educación en relación a los centros educativos.

En el problema de la mortalidad y morbilidad presentan los porcentajes según el tipo de las dolencias y formas

de asistencia médica, donde incorporan, a manera de diagnóstico, un muestrario de «cómo buscan asistencia en salud» y tratan de demostrar que la mayoría de la población nativa acude a la orientación del médico, enfermera o del sanitario, seguido por el autotratamiento; mientras la minoría habría señalado la asistencia por los curanderos de su lugar. Esta muestra, al parecer tiene un sesgo o una tendencia de mostrar el cambio cultural o la presencia del Estado a través del acceso y servicio del Ministerio de la Salud.

Señalamos como un sesgo en el manejo de los datos, debido a que en las comunidades campesinas de la sierra sigue vigente el uso propio de la medicina andina, por sus especialistas llamados como pongos, kamayoq, yachayniyoq, altomesayoq, yatiris o waringueños (Arroyo, 2004, 2008). Términos que varían según uso lingüístico de los diversos grupos étnicos que provienen de los tiempos precolombinos; aunque en la cultura moderna urbana de origen colonial y la lengua hispana se les identifica como «hierbateros» o «brujos», prejuiciosamente. Entonces, la selva amazónica que recién se viene conquistando y desestructurando con poderío desde fines del siglo XIX y la gran parte de las comunidades nativas siguen viviendo en su medio hábitat, con sus propias costumbres, entre ellos está la sabiduría de la medicina étnica que preservan sus técnicas asociadas a los ritos de propiciación de sus dioses. Mejor dicho, es el sistema médico vinculado al pensamiento religioso ecologista del

mundo andino-amazónico; aún más, la Amazonía, como la sierra, sigue constituyendo el muestrario y acopio de la farmacopea de consumo masivo y de exportación de las plantas medicinales o de la flora y la fauna.

Finalmente, algunas sugerencias de forma: la estructuración y presentación del contenido o del índice es importan-

te, porque la primera observación de todo texto es a través de ello para configurarse rápidamente de sus variados tópicos y su utilidad que resalta al lector para su selección, lectura o adquisición como fuente y material bibliográfico.

SABINO ARROYO AGUILAR
EAP de Antropología-UNMSM